Los autonomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por tucapital.es - 10/08/2010 12:01
La ley que regula el paro de los autónomos se ha publicado el pasado viernes en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y entará en vigor dentro de tres meses.
De esta forma, los trabajadores autónomos podrán pedir a partir de noviembre la prestación por desempleo que podrá durar hasta un máximo de 12 meses, lo que supondrá una equiparación con el resto de empleado por cuenta ajena.
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/08/10/los-autonomos-tendra-paro-a-partir-de-noviembre-de-2010/
Salu2
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por Diego - 20/09/2010 20:21
Comentario enviado por Diego:
Hola, no tengo una cosa muy clara, si yo cotizo desde noviembre de 2010 hasta noviembre del 2011 es un año cotizado, hasta ahí esta claro, pero ¿pero vale para algo todos los años anteriores(mi caso 8 años y mi padre 36) o hemos estado haciendo el tonto?
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por tucapital.es - 21/09/2010 08:52
Absolutamente para nada, ya que antes de noviembre de 2010, ningún autónomo ha cotizado (y tampoco le dejaba cotizar) por la contingencia de desempleo.
Salu2.
Diego: Hola, no tengo una cosa muy clara, si yo cotizo desde noviembre de 2010 hasta noviembre del 2011 es un año cotizado, hasta ahí esta claro, pero ¿pero vale para algo todos los años anteriores(mi caso 8 años y mi padre 36) o hemos estado haciendo el tonto?
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por Diego - 21/09/2010 10:23

2. Para poder cobrar el paro, debe de seguir dado de alta como autónomo y pagar la cobertura de

trabajo, enfermedad y además el de desempleo.

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 14 December, 2025, 08:17

pocholo:

Muy buenas, tengo varias preguntas:

1. Tengo un familiar que le va mal como autónomo, tanto es así que tiene más gastos que beneficios y por lo tanto quiere cerrar la tienda. Está como autónomo desde hace 15 años consecutivos pagando los módulos trimestrales pero no pagaba la cobertura de accidente de trabajo y enfermedad, por lo que quiere acogerse al paro de autónomos, mi pregunta es que tiene que hacer para acogerse al paro? 2. tiene que seguir pagando el seguro de autónomo para acogerse al paro o lo único que debe hacer es pagar su cotización que como pone ahí son 19€ como mínimo y aparte pagar entre 15 y 60€ todos los meses por no tener la cobertura por accidente de trabajo o enfermedad? Muchas gracias de antemano

## RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por tucapital.es - 30/09/2010 09:07

La misma respuesta que al anterior: para poder cobrar el paro, debe de seguir cotizando hasta noviembre de 2011.

Salu2.

vanesa:

Buenos días:

Igual que la pregunta anterior, mi padre tiene que cerrar su negocio después de 40 años cotizando como autónomo porque tiene más pérdidas que ingresos.

¿qué tiene que hacer para acogerse al paro? En principio hasta ahora el no ha pagado la cotización por accidente.

¿ cómo debemos gestionarlo? ¿ dónde nos podemos informar de esto?

## RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por pocholo - 02/10/2010 09:25

Comentario enviado por pocholo:

no lo entiendo muy bien, si me lo pudieras explicar mejor, porque no entiendo que si le va mal tenga que seguir estando de alta como autonomo ya que eso implicaria seguir pagando un gran dinero por un negocio que no puede subsistir.

\_\_\_\_\_\_

# RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por tucapital.es - 02/10/2010 09:43

Sí, si quieres paro tienes que seguir dado de alta en autónomos y cotizar por desempleo hasta el menos noviembre de 2011.

No te van a regalar las prestaciones de desempleo
Salu2.
Si te gusta y te parece útil nuestra web, Vótanos para los Premios bitácoras!
pocholo: no lo entiendo muy bien, si me lo pudieras explicar mejor, porque no entiendo que si le va mal tenga que seguir estando de alta como autonomo ya que eso implicaria seguir pagando un gran dinero por un negocio que no puede subsistir.
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por pocholo - 04/10/2010 10:30
Comentario enviado por pocholo:
osea que tendria que seguir pagando los modulos de la seguridad social trimestralmente como ha seguido haciendo anteriormente, es decir los cerca de 300€ y además la cobertura de accidente de trabajo y enfermedad?
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por tucapital.es - 04/10/2010 10:56  Además de lo que estás pagando ahora, tienes que pagar por la contingencia de desempleo y hasta
Noviembre de 2011.
Salu2
Si te gusta y te parece útil nuestra web, Vótanos para los Premios bitácoras!
pocholo: osea que tendria que seguir pagando los modulos de la seguridad social trimestralmente como ha seguido haciendo anteriormente, es decir los cerca de 300€ y además la cobertura de accidente de trabajo y enfermedad?
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por pocholo - 04/10/2010 11:00
Comentario enviado por pocholo:
pues entonces esto de ayudar a los autónomos no es verdad porque lo que estan haciendo es

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:17

cotizar a partir del mes de noviembre.

Salu2.

agus:

5 / 24

En mi caso yo he cumplido este año los 50 y desde primeros estoy pagando 600€uracos del ala, aparte de este pastizal tengo que pagar los 19 € cada mes y si es asi se supone que tendre que pedirlo a partir del mes que viene ya que por lo que entiendo no es obligatorio.Salu2.

\_\_\_\_\_

## RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por agus - 08/10/2010 11:14

Eschio por agus - 06/10/2010 11.14

Comentario enviado por agus:

He puesto 19€ pero leyendo otra vez el texto osea si ahora tengo la base de 2000€ tendre que pagar 44€ cada mes .menudos chorizos, llevo mas de 30 años pagando y esta es la kk que nos ofrecen, ya les vale.

\_\_\_\_\_\_

### RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010

Escrito por Flypmix - 01/11/2010 23:17

Comentario enviado por Flypmix:

Hola!

Tengo una duda. Me he metido en varios foros y ya me estoy haciendo un lio.

Yo llevo 32 meses como autonomo. Octubre ha sido el ultimo dia que he estado de alta como autonomo.

Yo he estado pagando lo de las enfermedades y accidentes.

Mi pregunta es:¿tengo derecho a algun tipode ayuda?

\_\_\_\_\_\_\_

#### RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010

Escrito por tucapital.es - 02/11/2010 08:02

NO, ya que no has cotizado durante 12 meses para la prestación de desempleo para los autónomos.

A partir de este mes se puede comenzar a cotizar.

Salu2.

Flypmix:

Hola!

Tengo una duda. Me he metido en varios foros y ya me estoy haciendo un lio.

Yo llevo 32 meses como autonomo. Octubre ha sido el ultimo dia que he estado de alta como autonomo.

Yo he estado pagando lo de las enfermedades y accidentes.

Mi pregunta es:¿tengo derecho a algun tipode ayuda?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 14 December, 2025, 08:17

RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por tucapital.es - 20/11/2010 06:23
Lo sentimos, pero no tienes derecho a ninguna ayuda.
Salu2.
azahara: si he recibido hace 3 años una prestacion por desempleo que me pertenecia para montar un negocio y las cosas no van bien y lo dejo, tengo derecho a algun paro? gracias. un saludo.
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por tucapital.es - 03/12/2010 19:20
Creo recordar que lo tienes que solicitar a principio de cada año. Salu2.
PILAR HERRERA QUERO: BUENOS DIAS, CUMPLO 50 AÑOS EL 31-7-2011, CUANDO ME TENGO QUE SUBIR LOS AUTOMOS,PARA COTIZAR MAS EN QUE MES PUEDO HACERLO.
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por angela - 13/12/2010 17:16
Comentario enviado por angela:
Hola He estado 5 años como autonomo en mi primera empresa medi de baja y 1 año en la segunda dela cual tambien me di de baja y 6 meses en otra de la cual me medi de baja en agosto yo tengo derecho a paro
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por tucapital.es - 15/12/2010 09:51
No, no tienes derecho al paro.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:17
Salu2.
angela: Hola He estado 5 años como autonomo en mi primera empresa medi de baja y 1 año en la segunda dela cual tambien me di de baja y 6 meses en otra de la cual me medi de baja en agosto yo tengo derecho a paro
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por Oliver - 15/12/2010 13:40
Comentario enviado por Oliver:
Hola ¡¡¡
LLevo 3 años de autonomo, y va mal la empresa y vamos a cerrar. Mi pregunta es, ¿ tengo que seguir pagando el autonomo un año junto al suplemento por el derecho a paro ?
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por tucapital.es - 16/12/2010 08:09
Sí, tendrías que cotizar durante al menos 1 año para poder percibir el paro.
El coste aproximado es de 30€ mensuales además de las cuotas de autónomo.
Salu2.
Oliver: Hola ¡¡¡
LLevo 3 años de autonomo, y va mal la empresa y vamos a cerrar. Mi pregunta es, ¿ tengo que seguir pagando el autonomo un año junto al suplemento por el derecho a paro ?
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por juan - 20/12/2010 20:38
Comentario enviado por juan:
hola buenas , llevo 37 meses de autonomo y me va mal la cosa tendria derecho a paro un saludo y gracias

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:17
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por tucapital.es - 21/12/2010 07:15
Sí, pero primero has de cotizar por desempleo durante al menos 1 año y su coste aproximado es de unos 35 mensuales (incluído el seguro de accidente).
Salu2.
juan: hola buenas , llevo 37 meses de autonomo y me va mal la cosa tendria derecho a paro un saludo y gracias
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por Mateo - 26/12/2010 09:17
Comentario enviado por Mateo:
Buenos días, tengo una duda. En enero del año 2010 me fui de la empresa donde trabajaba. De este modo no puedo cobrar el paro. En septiembre de este año decidi hacerme autónomo. Mi pregunta es si hay alguna manera para poder cobrar el paro acumulado.
Muchas gracias y un saludo
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por tucapital.es - 27/12/2010 09:06
No lo podrás hacer hasta que te des de baja de autónomos y encuentras un empleo por cuenta ajena y cotizar al menos durante 3 meses para después darte de baja de forma NO voluntaria.
Salu2.
Mateo: Buenos días, tengo una duda. En enero del año 2010 me fui de la empresa donde trabajaba. De este modo no puedo cobrar el paro. En septiembre de este año decidi hacerme autónomo. Mi pregunta es si hay alguna manera para poder cobrar el paro acumulado.
Muchas gracias y un saludo
=======================================

Tienes que cotizar al menos durante 1 año para poder recibir prestación de desempleo, así que tendrás que echar cuentas para saber cuándo debes de comenzar a cotizar.

Escrito por tucapital.es - 11/01/2011 16:02

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:17
Por otro lado, si merece la pena cotiza eso depende de tí. Tienes que pagar aproximadamente unos 30€ mensuales por esta contingencia.
Salu2
Marta: Buenas tardes,
Llevo casi dos años como autónoma dependiente. Para el año que viene me gustaría quedarme embarazada y seguramente en el momento de dar a luz pierda el trabajo o, como mínimo, no cobre en los meses de baja maternal.
¿Qué posibilidades tengo? ¿me recomiendas empezar a cotizar por paro desde ya?
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por Marta - 13/01/2011 10:09
Comentario enviado por Marta:
Hola,
Trabajo como autónoma dependiente, pero sólo los meses de septiembre a junio. ¿Sería posible cobrar el paro durante los meses de julio y agosto?
Un saludo.
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por tucapital.es - 13/01/2011 10:17
Sí, sería posible si cotizas durante 12 meses antes de la baja no voluntaria.
Acude a la seguridad social e informate bien antes de dar ningún paso.
Salu2.
Marta: Hola,
Trabajo como autónoma dependiente, pero sólo los meses de septiembre a junio. ¿Sería posible cobrar el paro durante los meses de julio y agosto?

\_\_\_\_\_\_

Un saludo.

мапа.	

RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por Toni - 13/01/2011 14:05

-

Comentario enviado por Toni:

HE COTIZADO DURANTE 8 AÑOS COMO AUTÓNOMO, PERO ME DI DE BAJA HACE 2 AÑOS ¿TENGO DERECHO A PERCIBIR EL PARO?

\_\_\_\_\_\_

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:17 RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por tucapital.es - 13/01/2011 14:31 No, porque no has cotizado por la contingencia de desempleo. Salu2. Toni: HE COTIZADO DURANTE 8 AÑOS COMO AUTÓNOMO, PERO ME DI DE BAJA HACE 2 AÑOS ¿TENGO DERECHO A PERCIBIR EL PARO? RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por Marta - 13/01/2011 16:16 Comentario enviado por Marta: Si cotizas durante 12 meses o más y tienes derecho a paro, ¿cuánto se cobra? y ¿por cuánto tiempo? RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por tucapital.es - 13/01/2011 16:24 Leete el artículo en la parte superior donde se especifica la duración y la cuantía de la prestación en función del tiempo cotizado. Salu2. Marta: Si cotizas durante 12 meses o más y tienes derecho a paro, ¿cuánto se cobra? y ¿por cuánto tiempo? \_\_\_\_\_ RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por lola - 14/01/2011 11:22

Comentario enviado por lola:

Hola. Tengo una duda referente a este tema. El año pasado mi ex-suegra me metido en un lio y me traspaso su negocio y me tuve que hacer autonoma. Llevo un año y medio llevando mi negocio. Desgraciadamente no cubro los gastos y tengo que plantearme de dejar el negocio. Mi duda es si en el caso de tener que dejarlo, si tuviera derecho al

\_\_\_\_\_\_

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:17 RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por JAVIER - 14/01/2011 19:43 Comentario enviado por JAVIER: hola. alguien que me pueda responder??? hace un año solicite el pago unico me lo dieron y le que quedaba me deberian pagar las aportaciones de autonomo estuve 4 meses dado de alta como autonomo tuve muchas perdidas en el negocio que monte asi que decidi cerrar.. ahora llevo seis meses trabajando por cuenta ajena y quisiera saber si puedo volver a cobrar el paro, o cuanto tengo qu ecobrar RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por tucapital.es - 14/01/2011 19:45 No, todavía ningún autónomo puede cobrar el paro ya que no ha cotizado aún lo suficiente, si es que está cotizando por esta contingencia. Salu2. lola: Hola. Tengo una duda referente a este tema. El año pasado mi ex-suegra me metido en un lio y me traspaso su negocio y me tuve que hacer autonoma.Llevo un año y medio llevando mi negocio. Desgraciadamente no cubro los gastos y tengo que plantearme de dejar el negocio. Mi duda es si en el caso de tener que dejarlo, si tuviera derecho al RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por tucapital.es - 14/01/2011 19:46 Si te quedas ahora en el paro, aún no has cotizado lo suficiente (4 meses) para tener derecho a un nuevo paro, así que tienes que retomar el paro pendiente que te quedó, sin capitalizar, de la otra vez. Salu2. JAVIER: hola. alguien que me pueda responder??? hace un año solicite el pago unico me lo dieron y le que quedaba me deberian pagar las aportaciones de autonomo estuve 4 meses dado de alta como autonomo tuve

muchas perdidas en el negocio que monte asi que decidi cerrar.. ahora llevo seis meses trabajando por

cuenta ajena y quisiera saber si puedo volver a cobrar el paro. o cuanto tengo qu ecobrar

RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por Marta - 19/01/2011 17:32
Comentario enviado por Marta:
Dos cuestiones:
-si te quedas sin trabajo y no has cotizado el mínimo (12 meses) puedes seguir pagando autónomos aunque no trabajes para llegar al mínimo de meses?
-cuales son los trámites a seguir para pagar cuota de paro. Papeles etcse puede ir a cualquier centro de la seguridad social? o tiene que ser el que corresponda por empadronamiento?
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por tucapital.es - 20/01/2011 08:26
1. Sí, pero tienes que seguir dado de alta en autónomos, pagando las cuotas de autónomo y las cuotas de la prestación de desempleo.
2. Te tienen que haber remitido una carta con información al respecto. De cualquier forma puedes acudir a la Teorería General de la Seguridad Social para darte de alta para la cobertura de riesgos profesionales y de la prestación por cese de actividad.
Salu2.
Marta: Dos cuestiones:
-si te quedas sin trabajo y no has cotizado el mínimo (12 meses) puedes seguir pagando autónomos aunque no trabajes para llegar al mínimo de meses?
-cuales son los trámites a seguir para pagar cuota de paro. Papeles etcse puede ir a cualquier centro de la seguridad social? o tiene que ser el que corresponda por empadronamiento?
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por Inmaculada - 25/01/2011 21:48
Comentario enviado por Inmaculada:
Soy trabajadora autónoma, me han subido sin previo aviso y sin autorización la cuota correspondiente a la prestación del paro desde noviembre de 2010, mi pregunta es ¿cómo puedo darme de baja de esa prestación y de la de contingencias profesionales? muchisimas gracias de antemano.

Comentario enviado por maria:

17 / 24

Generado: 14 December,	2025,	08:17
------------------------	-------	-------

Hola soy emigrante retornado me aprobaron subsidio por desempleo por haber trabajo el año anterior del ingreso a españa lo cobre por 6 meses y me di alta como autonomo de los cuales llevo 1 año y 5 meses pero me va muy mal ¿ puedo retomar el subsidio por desempleo que no disfrute ? tengo 56 años estoy pagando paro cese de actividad por autonomo cumplo un año en noviembre, no se como acogerme al subsidio para mayores de 52 años tengo tres hijos menores 22 años gracias saludos

## RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por tucapital.es - 25/09/2011 22:28

No, si llevas más de 1 año trabajando en autónomos has perdido los derechos que tenías.

Tienes que trabajar al menos durante 6 meses por cuenta ajena para tener derecho a alguna ayuda.

Salu2.

#### maria:

Hola soy emigrante retornado me aprobaron subsidio por desempleo por haber trabajo el año anterior del ingreso a españa lo cobre por 6 meses y me di alta como autonomo de los cuales llevo 1 año y 5 meses pero me va muy mal ¿ puedo retomar el subsidio por desempleo que no disfrute ? tengo 56 años estoy pagando paro cese de actividad por autonomo cumplo un año en noviembre, no se como acogerme al subsidio para mayores de 52 años tengo tres hijos menores 22 años gracias saludos

## RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010

Escrito por Alberto - 21/10/2011 09:36

Comentario enviado por Alberto:

Hola soy autonomo desde hace 16 años y 9 meses y van mal el negocio. he leido por esta pagina para que para cobrar un autonomo el paro tiene que pagar durante un año al menos cotizar por desempeleo y mi pregunta es, si pago durante un año todo y me quiero dar de baja y cobrar cuantos meses cobraria el paro? un saludo

#### RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010

Escrito por tucapital.es - 21/10/2011 11:31

Depende de tu edad, mira en la tabla del artículo (arriba).

Salu2.

Hola soy autonomo desde hace 16 años y 9 meses y van mal el negocio. he leido por esta pagina para

autonomo, si acaso no saliese la cosa bien o terminase el contrato, podria de nuevo cobrar dicho subsidio. Ademas tengo un ayudante este tambien tendria que hacerce autonomo por consiguiente a la

\_\_\_\_\_\_

hora de facturar quien lo haria y como

Comentario enviado por eva:

hola; soy trabajador autonomo llevo casi 7 años cotizados pago unos 324€ cada mes;me he kedado sin trabajo ya puedo pedir la ayuda, de cuanto tiempo me la concederian y cuento dinero cobraria,.

\_\_\_\_\_\_

## RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010

Escrito por tucapital.es - 05/11/2012 10:01

Depende, has cotizado por el paro de autónomos?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:17
Mira tus últimos recibos por si viene esa contingencia.
Los detalles sobre este paro lo puedes leer en:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/25/el-paro-para-los-autonomos-anteproyecto-de-ley/
Salu2.
Alberto: hola; soy trabajador autonomo llevo casi 7 años cotizados pago unos 324€ cada mes;me he kedado sin trabajo ya puedo pedir la ayuda, de cuanto tiempo me la concederian y cuento dinero cobraria,.
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por carlos - 09/02/2013 16:50
Comentario enviado por carlos:
hola,quisiera saber si siendo autónomo me puedo acoger al retorno voluntario ya que soy de ecuador,gracias.
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010  Escrito por tucapital.es - 11/02/2013 19:29
No. No puedes.
carlos: hola,quisiera saber si siendo autónomo me puedo acoger al retorno voluntario ya que soy de ecuador,gracias.
RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010 Escrito por Judit - 15/01/2014 21:26
Comentario enviado por Judit:
Hola mi marido fue autónomo y ya no volvió a estar dado de alta trabajando hasta ahora,pero el tiene cotizado 3 años y pico trabajando y después autónomo para cojer el paro que tendría que hacer?porque el nunca lo ha tocado

\_\_\_\_\_\_

-----

RE: Los autónomos tendrán paro a partir de Noviembre de 2010

Escrito por tucapital.es - 22/01/2014 19:30

No, las cotizaciones de autónomos no dan derecho a ninguna ayuda del SEPE.

Según lo que nos cuentas, sólo tienes 15 días cotizados por desempleo y son insuficientes para cobrar

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Salu2.

Judit:

ninguna ayuda del SEPE.

\_\_\_\_\_

Y la ayuda familiar tampoco podría? Aunque haya pasado esos dos años?